

Resolución del 24 de enero de 2023 del Tribunal nº 16 de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, en el Programa “TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA Y SALUD”, por la que se publican las puntuaciones provisionales de la fase de concurso del proceso selectivo y se fija el plazo de presentación de alegaciones.

Una vez revisados los méritos aportados por los candidatos y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, y finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de 14 de diciembre de 2022 del Tribunal Calificador nº 16, por la que se publican la relación de aprobados del cuarto ejercicio y la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, en el Programa “TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA Y SALUD”, convocado mediante Resolución de 23 de febrero de 2022, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE 01/03/2022), el Tribunal Calificador, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar la relación de candidatos que han accedido a la fase de concurso del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación provisional total obtenida:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	2.1.1. Antigüedad: 1 punto por cada año completo de servicios, hasta un máximo de 15 puntos.	2.1.2. Trabajo desarrollado en los OPIs adscritos a los Ministerios de Ciencia e Innovación, Sanidad y Defensa: 1,5 puntos por cada año completo de servicios, máximo de 18 puntos.	2.1.3. Grado personal consolidado para el personal que se presente a esta convocatoria desde su condición de funcionario de carrera: hasta 12 puntos.	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL DE FASE DE CONCURSO
***9890** *	RODRÍGUEZ PASTOR, MARIA LUISA	14	18	12	44

SEGUNDO.- Tal y como se establece en su apartado decimooctavo la orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado aplicable a este proceso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.





Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 24 de enero de 2023.

El Presidente del Tribunal Calificador

